



# Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
10 de octubre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 29 de septiembre de 2016, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Drobnjak . . . . . (Croacia)

## Sumario

Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Organización de los trabajos

Solicitudes de audiencia

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos ([srcorrections@un.org](mailto:srcorrections@un.org)), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

16-16858 (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 5 del programa: Elección de las Mesas de las Comisiones Principales**

1. **El Presidente** señala que la candidatura del Sr. Kullane (Somalia) para ocupar el cargo de Relator cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados Africanos. Entiende que la Comisión desea elegir al Sr. Kullane (Somalia) por aclamación.

2. *Así queda acordado.*

3. *Por aclamación, el Sr. Kullane (Somalia) queda elegido Relator.*

**Organización de los trabajos (A/71/250; A/C.4/71/1; A/C.4/71/INF/1 y A/C.4/71/INF/4; A/C.4/71/L.1)**

4. **El Presidente** señala a la atención de los presentes los temas del programa asignados a la Comisión (A/C.4/71/1), así como el proyecto de programa de trabajo de la Comisión (A/C.4/71/L.1). A continuación, señala a la atención de los asistentes las directrices y recomendaciones pertinentes de la Asamblea General relativas a la labor de las Comisiones Principales, que se recogen en el informe de la Mesa (A/71/250) y en la decisión 34/401 y las resoluciones 58/126 y 58/316 de la Asamblea General.

5. A fin de aprovechar plenamente el tiempo y los servicios de conferencias asignados a la Comisión, el Presidente declarará abiertas y levantará puntualmente las sesiones y solo convocará a sesión cuando haya suficientes delegaciones inscritas en la lista de oradores. Todos los oradores, en particular los tres primeros de cada sesión, deben presentarse puntualmente en la sala de la Comisión. La Asamblea ha decidido mantener su práctica de apartarse de la norma que establece que para que se declare abierta una sesión de una Comisión Principal debe estar presente una cuarta parte de los miembros.

6. Con respecto a las cuestiones de procedimiento y organización de los trabajos, la Comisión cumplirá estrictamente las disposiciones pertinentes de la decisión 34/401 de la Asamblea General. En consonancia con los límites de tiempo vigentes para las explicaciones de voto y el derecho de respuesta, las declaraciones sobre cuestiones de orden deben limitarse a cinco minutos. El Presidente sugiere que, durante el debate general, la duración de las

declaraciones se limite a 10 minutos, o a 15 minutos en el caso de los oradores que hablen en nombre de grupos de Estados.

7. La Secretaría necesita por lo menos 72 horas para procesar los proyectos de resolución, los de decisión y las enmiendas en todos los idiomas. Por lo que se refiere a las consecuencias de las propuestas para el presupuesto por programas y al artículo 153 del reglamento, la Asamblea General ha señalado a la atención el párrafo 12 de su decisión 34/401, que establece que es imprescindible que las Comisiones Principales dejen tiempo suficiente para que la Secretaría prepare el cálculo de los gastos y para que la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión examinen dicho cálculo. La Mesa, a su vez, señala a la atención de la Asamblea General el hecho de que el Secretario General normalmente necesite más de las 48 horas establecidas en el párrafo 13 d) de la decisión 34/401 para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas.

8. En relación con el tema 121 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, la Comisión aprobará su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones, de conformidad con la resolución 58/316, y examinará formas de racionalizar su programa, de conformidad con la resolución 70/305. El tema 135 del programa, titulado “Planificación de los programas”, se ha asignado a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General, a fin de mejorar el debate sobre los informes de evaluación, planificación, presupuestación y supervisión.

9. La Comisión continuará con la práctica de celebrar diálogos interactivos sobre los temas del programa relativos a la información, el espacio ultraterrestre, el mantenimiento de la paz y los efectos de las radiaciones atómicas, así como al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Además, en relación con el tema 5 del programa, titulado “Elección de las Mesas de las Comisiones Principales”, la Comisión elegirá a los miembros de su Mesa al menos tres meses antes del próximo período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con las decisiones de la Asamblea

sobre la revitalización, en particular las que figuran en las resoluciones 56/509, 58/126, 69/321 y 70/305.

10. El Presidente entiende que la Comisión desea aprobar el proyecto de programa de trabajo (A/C.4/71/L.1).

11. *Así queda acordado.*

12. **El Presidente** señala a la atención la lista de documentos que la Comisión tiene ante sí (A/C.4/71/INF/1); todos ellos han recibido ya una signatura. Siguiendo la práctica de los últimos años, únicamente se dispondrá en la sala de conferencias de una cantidad limitada de informes publicados anteriormente. Se ofrecerán de nuevo servicios de utilización eficiente del papel, y las delegaciones que deseen distribuir sus declaraciones de manera electrónica deberán enviarlas al menos una hora antes de pronunciarlas a la dirección de correo electrónico dedicada a tal efecto en el portal PaperSmart.

13. Como en los períodos de sesiones anteriores, la Comisión creará un grupo de trabajo plenario para preparar los proyectos de resolución que se presentarán en relación con el tema 48 del programa, titulado “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”. El grupo de trabajo estará presidido por la delegación del Canadá, que ha presentado el proyecto de resolución pertinente. El Presidente entiende que la Comisión desea crear el grupo.

14. *Así queda acordado.*

15. **El Presidente** observa que, al aprobar su programa de trabajo, la Comisión ha decidido celebrar un debate general que comprenderá todos los temas del programa relativos a la descolonización, a saber, los temas 54 a 58, lo cual permitirá que los miembros de la Comisión hagan uso de la palabra con respecto a cualquiera de esos temas del programa o a todos ellos en cualquier sesión dedicada a esa cuestión.

#### **Solicitudes de audiencia**

16. **El Presidente** informa a la Comisión de que ha recibido 133 comunicaciones que contienen solicitudes de audiencia sobre las cuestiones de Gibraltar, las Islas Malvinas (Falkland Islands), las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Nueva Caledonia, la Polinesia Francesa y el Sáhara Occidental en relación con el

tema 58. Asimismo propone que, con arreglo a la práctica habitual, las comunicaciones se distribuyan como documentos de la Comisión para su examen en una sesión posterior.

17. *Así queda acordado.*

18. **El Presidente** declara que también ha recibido comunicaciones del Presidente de la Polinesia Francesa, del Ministro Principal de Gibraltar y del Vicepresidente del Gobierno de Nueva Caledonia, que desean hacer uso de la palabra ante la Comisión en relación con el tema 58 del programa. Se fijará una fecha adecuada para sus declaraciones.

*Se levanta la sesión a las 10.45 horas.*